



NOTA DE PRENSA

Santiago, 10 de octubre de 2008

El Banco Central de Chile informa nuevas medidas para flexibilizar la gestión de liquidez del sistema financiero

El Consejo del Banco Central de Chile informa que ha adoptado en el día de hoy nuevas medidas destinadas a flexibilizar la gestión de liquidez del sistema financiero local, en respuesta al deterioro adicional que han experimentado los mercados financieros internacionales.

Estas medidas se implementarán a partir de la próxima semana y son:

- 1) Ampliar de uno a seis meses el programa de compras swap de dólares. Estos swap se ofrecerán a 60 y 90 días, alternadamente cada semana y por un monto de US\$ 500 millones en cada licitación. Esta medida implica ofrecer un monto máximo de hasta US\$ 5.000 millones.
- 2) Como complemento del programa señalado en el número anterior, ofrecer operaciones REPO, destinadas a inyectar liquidez en pesos a plazos similares.
- 3) Adicionalmente, ofrecer cada semana y durante el mismo período de seis meses operaciones REPO a 7 días, renovables, aceptando depósitos bancarios como colaterales. Esta medida permite ampliar el universo de colaterales elegibles en las operaciones de financiamiento del sistema.

El Banco Central de Chile continuará monitoreando detenidamente la evolución de la situación internacional y el impacto que esta pueda tener en la liquidez del sistema financiero y adoptará oportunamente las medidas que sean necesarias.

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 670 2438 - 670 2274.